ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 1145-2017

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES CELEBRADA EL DICINUEVE DE MAYO DE 2017. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS ONCE Y QUINCE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES

MBA. Arturo Jofré Vartanián, Presidente Ing. Walter Bolaños Quesada Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro Dr. Chester Zelaya Goodman M.Ed. Josefa Guzmán León, Vicepresidenta Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D.

MAE. Sonia Acuña Acuña

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN AUSENTES CON JUSTIFICACION

Dra. Leda Badilla Chavarría

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo, SINAES Licda. Karina Salazar Obando, Asistente, Área de Procesos de Acreditación, SINAES Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal, SINAES

INVITACIONES ESPECIALES

Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector, Instituto Tecnológicos de Costa Rica Dra. Tatiana Fernández Martín, Directora de Planificación, Instituto Tecnológicos de Costa Rica Ing. Carlos Mata Montero, Instituto Tecnológicos de Costa Rica

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1145. 2. Audiencia con el Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector del TEC, el Ing. Carlos Mata Montero y la Dra. Tatiana Fernández Martín, Directora de Planificación del Instituto Tecnológico de Costa Rica, para informar acerca de la experiencia de Evaluación Institucional ante el Alto Consejo de Evaluación de la Investigación y Educación Superior de Francia (HCERES).

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1145. El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1145 y se aprueba.

<u>La Dr. Julio César Calvo Alvarado, la Dra. Tatiana Fernández Martín y el Ing. Carlos Mata Montero ingresa a las 11:10 a.m.</u>

Artículo 2. Audiencia con el Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector del TEC, el Ing. Carlos Mata Montero y la Dra. Tatiana Fernández Martín, Directora de Planificación del Instituto Tecnológico de Costa Rica, para informar acerca de la experiencia de Evaluación Institucional ante el Alto Consejo de Evaluación de la Investigación y Educación Superior de Francia (HCERES).

El Presidente le da la bienvenida al Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Dra. Tatiana Fernández Martín, Directora de Planificación y el Ing. Carlos Mata Montero, los cuales amablemente presentarán al Consejo Nacional de Acreditación, la experiencia del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), respecto al proceso de acreditación institucional que se lleva a cabo en el Alto Consejo de Evaluación de la Investigación y Educación Superior de Francia (HCERES).

El Dr. Calvo, agradece el espacio brindado y a su vez comenta que está institución internacional, fue creada por la Ley No. 2013- 660 del 22 de Julio, 2013, y posee estatus de Autoridad Administrativa Independiente.

Plantean algunos de los antecedentes considerados por el TEC:

- No existe en Costa Rica un modelo de acreditación institucional.
- El proceso permite valorar todos aquellos aspectos en los que se debe mejorar como institución, ante un organismo internacional.
- Permite justificar los fondos recibidos por el Fondo de Educación Superior. que recibe la universidad.
- El proceso inicia en el 2015, buscando un modelo de excelencia en la gestión institucional.
- Implementar un nuevo plan estratégico, cuya vigencia era 2017-2021.

La decision de acreditación de HCERES confiere un certificado de acreditación de la calidad de la institución, no implica reconocimiento de carreras o programas académicos. Algunos de los países que han obtenido está acreditación son: Emiratos Árabes Unidos, Armenia, Arabia Saudí, Qatar, Líbano, España y Grecia. De lograr la acreditación el TEC, sería la primera institución de educación superior de este continente en obtener este reconocimiento.

El modelo utilizado por HCERES, evalúa las áreas de estrategia y gobernanza, enseñanza e investigación, vida estudiantil, relaciones externas, administración y calidad y ética.

Es importante mencionar que la visita de evaluación externa, será acompañada por seis personas que corresponde a cinco pares internacionales y un estudiante. La decisión de acreditación que brinda HCERES, consiste en cinco años sin revisión, cinco años a revisión a dos años o la no acreditación, que caso de no cumplir con los requerimientos que exige el modelo.

Para el TEC, este ha sido un proceso de mucho trabajo y aprendizaje y en el que se destaca algunas lecciones por aprender del proceso:

- Liderazgo del nivel superior
- Visión integral de la institución
- Valoración de riesgos e intervención oportuna
- Cambio de enfoque: acreditaciones de programas a acreditación institucional
- Ejercicio estratégico institucional consolidado
- Razones de la acreditación institucional
- Alineación con la estrategia institucional
- Comunicación a la institución y socios principales

Terminada la exposición por parte el Dr. Julio César Calvo Alvarado, agradece el espacio brindado y abre el espacio para consultas y comentarios por parte de los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación.

<u>La Dr. Julio César Calvo Alvarado, la Dra. Tatiana Fernández Martín y el Ing. Carlos Mata Montero se retiran a las 12:45 p.m.</u>

SE ACUERDA

A. Agradecer la extensa e interesante presentación realizada por el Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Dra. Tatiana Fernández Martín y el Ing. Carlos Mata Montero, en relación con este proceso de acreditación institucional con el Alto Consejo de Evaluación de la Investigación y Educación Superior de Francia (HCERES).

- B. Agradecer por el espacio brindado al Consejo Nacional de Acreditación en este proceso para compartir la experiencia adquirida por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), el cual representa un reto para la Educación Superior Costarricense.
- C. Acuerdo firme.

SE CIERRA LA SESIÓN A LA UNA Y DIEZ DE LA TARDE.

MBA. Arturo Jofré Vartanián Presidente

Dr. Gilberto Alfaro Varela Director Ejecutivo